

EL ECO DE ALMERIA.

PERIODICO ROMERISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ALMERIA.—Un mes..... 1 peseta.
PROVINCIAS.—Trimestre..... 3'50.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

CALLE REAL, núm. 54
ALMERIA.

EL ECO DE ALMERIA.

Justo Tributo.

Hay un Ayuntamiento en nuestra provincia, que puede servir de modelo á todos los Ayuntamientos de España. A nadie debe un solo céntimo; tiene religiosamente cumplidas todas sus obligaciones: en su presupuesto no ha entrado la *manga ancha* de la política. Allí el municipio paga, los partícipes cobran: siempre sobra; nunca falta, y aunque no puedan contarse las mentiras de la fabulosa Jáuja, hay la suficiente honradéz para administrar como es debido los intereses del pueblo, y para que el bien comun no experimente los perjuicios y tardanzas, por no decir las ilegalidades y abusos, que de ordinario se observan en grandísima parte de los Ayuntamientos restantes, donde todo pasa en tinieblas, nada se pone en claro, y de donde nunca ó rara vez resulta una cuenta limpia, porque todas ó casi todas están manchadas con negros y grandísimos borrones. ¡Peor para ellos!

La Corporacion municipal á que hoy aludimos, para tributarle en pequenísima parte los sinceros elogios que brotan de nuestra pluma, y que son tanto más desinteresados, cuanto menores son los vínculos que nos ligan en aquella localidad, es la de Alhama de Almeria. Pero nos importa poco rendir tributo á la moralidad y á la justicia, aun cuando la veamos en nuestros adversarios políticos, porque allí, en donde se encuentra el bien, allí es preciso alabarlo, y la administracion municipal de Alhama es por demás inmejorable. desahogada, pros-

pera y feliz. No le escatimaremos nuestros aplausos. Siga el camino que lleva y continuará siendo el tipo de los Ayuntamientos que pintó la ley, y de los que serán poquísimos los que se hallen en España, y podamos encontrar en nuestra provincia; aunque algún nuevo Diógenes lo buscara con una linterna mágica ó eléctrica como la del filósofo Ateniese con su ley artificial.

Pero nos amarga en extremo tener que hacer graves censuras despues de una sola alabanza. ¿No es, por ventura, en España una y la misma la ley municipal, por qué han de regirse todos los Ayuntamientos? ¿En qué consiste, no obstante, que la mayor parte de las municipalidades están hambrientas de recursos, empobrecidas hasta más no poder, entrampadas hasta lo inverosímil y amenazadas de una continua bancarrota? ¿Porqué no cobran ni el médico ni el maestro, ni el sereno ni el municipal, ni el portero ni el escribiente, ni el alguacil ni el peaton, ni otros empleados de mayor y menor cuantía? ¿Es que el pueblo no paga? ¿Como entonces el Ayuntamiento de Alhama prospera y los demás perecen ó andan tan atrasados que no les llega la camisa al cuerpo? ¿Porqué los demás municipios no hacen lo que el de Alhama? ¿No les pagan?

Quisiéramos ver las cuentas para preguntar á los concejales, si os pagan los impuestos, ¿porqué no pagais á quien debais como buenos administradores de lo que no es vuestro? Y si nó os pagan, ¿quien os obliga á que desempeñeis un cargo que os ha de proporcionar embargos, disgustos y subastas, despues de que vuestro nombre haya corrido de boca en boca siempre para mal y nunca para bien? ¿Porqué no renunciáis.

Y si hay medios legales que pongan freno á estos abusos tan frecuentes, y las Autoridades superiores tienen obligación de hacer que la ley se cumpla ¿como es que esas cuentas no se publican como está mandado? ¿Como es que esos Ayuntamientos siguen al frente de la administración? ¿Por qué no se procede contra los infractores de la ley, poniendo en pública subasta los bienes de aquellos individuos que no han sabido llenar las atenciones del municipio?

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de la Provincia sobre el estado de los Ayuntamientos de la misma y que proponga para un premio notable al de Alhama, aunque no sea más que porque cumple y llena sus deberes.

Misceláneas.

En los círculos políticos continúan siendo objeto de comentarios, el incidente promovido en el Senado por el general Salamanca, censurando la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra, sobre los derechos que asisten á los senadores militares para asistir á las reuniones políticas, cuya Real orden calificó de rompe-cabezas el general Salamanca, que, como saben nuestros lectores ha anunciado una interpelación en el Senado sobre este asunto, tan pronto como se vote el Mensaje en la alta Cámara.

El Sr. Sagasta se muestra bastante contrariado con esta cuestión, que desde luego revela la falta de unidad de miras y la indisciplina que reina en el partido ministerial, cuando apenas reunidas las Cortes se ponen unos enfrente de otros, los prohombres de la actual situación ¡Pavoroso porvenir!

Impresiones de *El Correo* sobre los debates del mensaje en la alta Cámara:

«Mañana principiará en el Senado el mensaje y es probable que por honor á los oradores que tomen parte y por la rutina de anteriores análogos debates, haya mayor concurrencia que de ordinario, y que los mismos periodistas, á pesar de su natural escepticismo, lleven algunos lápices más á prevención.

«Nos parece, sin embargo, que los debates no han de dejar honda huella porque no hay ninguna cuestión previa planteada que mueva las pasiones grandemente, y porque la retórica por sí sola hace pocos milagros cuando dentro de su envoltura no palpitan grandes asuntos que establezcan corrientes con el sentimiento público.

«Presumimos, por tanto, que á las cuarenta y ocho horas del *gran debate* el aburrimiento se habrá ya apoderado de muchas gentes, y que cuando llegue su término, tirios y troyanos exclamarán en sus expansiones íntimas: «¡Qué lástima de tiempo!»

Afortunadamente el tiempo en España no es dinero, como en Inglaterra.

No es más que tiempo.

Y como nos pasamos la vida haciendo tiempo, perdiéndole no perdemos nada.

De *El Diario Español*:

«La Iberia se enfada con el Sr. Bosch porque quiso suprimir el ojo»

«Lo comprendemos»

«¿Qué ibas á hacer si se realiza la supresión?»

La catástrofe de Aldaya.

A las tres de la tarde de ayer se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama del Gobernador de Valencia:

«La Guardia civil de Chrivella y Cuarte, me participa que á consecuencia de una explosión ha volado la fábrica de dinamita situada en el término de Aldaya, añadiendo que no pueden precisarse las desgracias personales, y que el edificio sigue ardiendo.

Salgo en dirección á dicho pueblo.»

Los pormenores de la catástrofe están consignados en el siguiente despacho del Gobernador de aquella provincia:

«Valencia 25 (10 noche). —Gobernador al ministro de la Gobernación:

Regreso en este momento del término de Aldaya, ha donde me ha acompañado el secretario del gobierno y Jefe de la Guardia civil en un tren expreso que dispuso la compañía del ferro carril de Cuenca.

«La explosión ha sido horrorosa; la fábrica ha quedado reducida á un montón de escombros, excepto un ala del edificio que se conserva en pie, aunque muy deteriorada.

«La explosión ha sido producida por 480 kilos de nitro-glicerina que se incendiaron por algún descuido; había en la fábrica 24 mujeres y 11 hombres trabajando, de los cuales han parecido más de 12. Incluso el gerente D. Juan Francisco Magin, natural de Nancy.

«Los cadáveres se han encontrado en pequeños trozos esparcidos en una extensión de más de cien metros; es posible que haya algunos más entre los escombros, donde se están haciendo excavaciones.

«La Guardia civil ha prestado buenos servicios para extinguir el fuego, busca de cadáveres y demás operarios. No ha habido heridos. He dejado al juzgado de Torrente instruyendo diligencias.»

Noticias.

Una pobre mujer que habitaba en una casa de la calle de Alfareros ha sido conducida al Hospital con horribles quemaduras en todo el cuerpo á causa de haberse le incendiado las ropas al tratar de apagar un quinqué alimentado con petróleo.

Nunca nos cansaremos de recomendar las mayores precauciones en el manejo de los aparatos de alumbrado con dicho líquido, pues son muy frecuentes los accidentes ocurridos al encenderlos ó al apagarlos.

La paciente, según noticias, fallecerá probablemente.

S. A. R. la Infanta Isabel ha entregado á S. M. la Reina Regente el hilo de perlas que el Rey D. Alfonso XII tenía preparado para dárselo, el día en que naciera un Príncipe de Asturias.

Testamento.—Una antigua criada ha muerto en París, y no sabiendo que hacer de los ahorros hechos en más de cuarenta años de servicios, llevó á cabo un proyecto original.

Hizo un testamento, y mandó extender una lista de las personas que conocía.

—Cuando yo muera, dijo al cura de la parroquia, invite usted á mi entierro á todas las personas anotadas en la lista; y luego en el mismo cementerio, abra usted mi testamento y cumpla mi voluntad.

Así se verificó, no asistiendo al entierro de todos los invitados más que una costurera y un aguador.

Abierto el testamento, se vió que la difunta disponía el reparto de su fortuna entre los que asistían á su entierro.

Los dos amigos fieles han salido á 20 000 francos cada uno.

Si el caso se repita por algún otro, de seguro que vá á tener un duelo muy concurrido.

Comision de actas.

En la audiencia pública de anoche se vió en primer término la de Vera.

El candidato derrotado, Sr. Gimenez Ramirez, denunció varios hechos que á su juicio determinan la nulidad de la eleccion en varias secciones.

Destituciones de ayuntamientos, variacion de la junta inspectora del cens. interventores á los que no se dió posesion. cambio del local de la eleccion y otros análogos, fueron relatados minuciosamente por el impugnador.

El Sr. Cefernelo estuvo encargado de defender la validéz de la eleccion del Sr. Anglada, rechazando y rectificando varios de los hechos aducidos.

La propaganda romerista se estiende en la prensa por toda España.

El día 20 del actual apareció en un nuevo órgano de nuestra prensa, cuyo nombre es *El Husar*, y su ilustrado director, señor don Diego Muñoz Cobo, con una garantía de seguro y simpático éxito.

Saludamos con mucho gusto al nuevo colega, y estamos dispuestos, con nuestro ilustrado jefe á la cabeza, á no dejar de dar, con nuestros bravos escuadrones, fuertes y cerradas cargas á todos los adversarios de la política que sustentamos.

Segun dice *El Resumen*, van á ser propuestos para las sillas episcopales vacantes de Ciudad Real (Priorato de las órdenes Militares), Mallorca, Mondoñedo y Tenerife, respectivamente, los episcopales siguientes:

Para el obispado de Ciudad Real, el M. I. Sr.

Doctor D. Francisco Bermudez de Cañas, deen de la santa iglesia metropolitana de Sevilla y predicador de S. M.

Para el de Mallorca, el Ilmo. Sr. Dr. D Gaspar Fernandez de Zunzunegui, juez auditor de número del tribunal de la Rota y predicador de S. M.

Para el de Mondoñedo, el M. I. Sr. Dr. D. Filomeno Cuevas y Estéban, lectoral de la real Capilla de Palacio y capellán de honor de número y predicador de S. M.

Y para el de Tenerife, el M. I. Sr. Dr. D. Calixto de Andrés y Tomé, abad presidente de la real é insignia colegiata de San Ildefonso.

Copiamos de nuestro apreciable colega *La Crónica*:

«Los grandes... distraidos.—Dice *El Eco de Andalucía* que no hace muchos días se publicó en el *Boletín Oficial* de la provincia de Sevilla un edicto, interesando la busca de una plaza de ovejas, varios bueyes y algunas yeguas, que le habían sido embargadas á un contribuyente del pueblo de Gerena, por débito á la Hacienda, cuyo ganado habia desaparecido de aquella localidad; pues bien, un periódico de aquella plaza, que ya ha muerto, *El Heraldito*, publicó un suelto diciéndo el sitio, local y término donde se encontraba el referido ganado y hasta los nombres de las personas que lo habían adquirido. ¿Por qué el Sr. Delegado de Hacienda de Sevilla, que tanto celo demuestra en cuanto se relaciona con los ingresos del Tesoro, no ha tenido en cuenta esa circunstancia, para que esas pesetejas hubiesen ingresado en caja? Porque, suponemos, que esas noticias no habían pasado desapercibidas para el Sr. Gomez Bello, y claro es, que algo hubiera pasado si en este asunto se hubiese desplegado la actividad que en otros, que no tienen ni el carácter, ni la índole del que se trata.

Lo dicho, aquí no hay zurrigozos más que para el tío.

Y para apremiar por el pago de las cédulas personales á tantos centenares de infelices jornaleros que no tienen pan, no llevarse á la boca, mientras los grandes propietarios tienen oculta la mitad de su riqueza y las empresas de ferro carriles deben 200 millones de reales al Estado y los compradores de Bienes Nacionales, como los de las Salinas de Roquetas, están satisfecho mas que un plazo de 10 000 duros, han percibido una indemnización de 37 000 duros y están amañando otro expediente para de seguir explotando el filon.

Sr. Camacho: solo en esta provincia puede V. B. sacar unos cuantos millones sin necesidad de obligarnos á los pobres á que nos marchemos á Orán.

Nosotros nos contentamos con menos.

Crámos que de ser cierto el abuso que se señala en las Salinas de Roquetas, sería instante con que el Sr. Delegado de Hacienda y el Sr. Gobernador tomaran cartas en el asunto.

Y esperamos que las tomen como diréms en su día.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros amigos el sensible fallecimiento de nuestro buen

amigo D. Juan Lozano (Q. S. G. H.) á quien adornaban grandes virtudes y á quien seguramente echaran de menos sus numerosos convecinos de Oria, que tanto apreciaban sus excelentes condiciones de caracter y honradez. Sabemos que su muerte ha sido generalmente sentida en la Provincia, donde tantas simpatías cuenta D. Domingo Lozano, hijo del finado, Director de la Escuela Normal y muy amigo nuestro, á quien como á toda su respectable y afligida familia enviamos nuestro sincero pésame, deseándole todos los consuelos de la resignacion cristiana.

La celebracion del Corpus en Granada promete más animacion que en las anteriores, por la diversidad y multitud de festejos que se organizan.

He aquí el programa de los que se han de verificar:

El 22 de Junio, la publicacion acompañada de pajes y timbalazos,

El 23, cucañas y la entrega de Ribarrambla, con mayor solemnidad que en años anteriores.

El 24, la procesion, inauguracion de las veladas y de las rifas de beneficencia.

El 25, exposicion de ganados, cucañas é inauguracion de la exposicion de floricultura y jardineria en el palacio de Carlos V.

El 26, corrida de toros, matando «Frasuelo»

El 27, corrida de toros, matando «Lagartijo» «Guerrita» y Mazzantini.

El 28, primer concierto en el palacio de Carlos V, por una orquesta que será dirigida por el maestro Bauza.

El 29, tiro de pichon.

El 30, segundo concierto en el palacio de Carlos V, (por la noche) y títeres.

El 2 de Julio, sesion solemne de la Sociedad de amigos del pais.

El 3, sesion del Círculo de la Oratoria.

Ademas, el Liceo celebrará en el teatro una gran fiesta artístico literaria.

Las tarifas telegráficas para todos los países de América han sufrido una considerable rebaja, que facilita mucho las comunicaciones con gran ventaja para el comercio.

Pero tenemos que citar un caso más que prueba lo defectuoso de nuestra Administracion.

Las nuevas tarifas empezaron á regir el dia 5 del corriente en todos los países interesados, menos en España, porque hasta el dia 19 no se comunicó la orden á la estacion central.

Y lo más original es que en los periódicos de la Habana del dia 5 de Mayo aparece la tarifa reformada, puesta en vigor en el mismo dia,

De manera que se ha dado el caso, por la lentitud de nuestros procedimientos administrativos, que por espacio de catorce dias han estado costando un precio los telegramas de la Habana á Madrid, y otro más subido los de Madrid á la Habana.

A punto ha estado el Banco de España de ser victima de un timo ó estafa por valor de 90 000 pesetas.

Días pasados un sujeto decentemente vestido presentó en el Banco letras giradas en Bilbao por dicha cantidad. Ciertas irregularidades en los endosos despertaron sospechas, confirmadas despues á consecuencia de averiguaciones practicadas.

Al presentarse ayer el indicado sujeto á cobrar dichas letras, no supo contestar á ciertas preguntas que sobre los endosos le hicieron, y para dejar las cosas en claro fué puesto á disposicion de las autoridades.

Dicese que en los primeros momentos el tenedor de las letras manifestó que se las habia encontrado.

La Reina Regente ha mandado entregar á la camarera de la Virgen del Amor Hermoso y Santa Esperanza, que se venera en San Ginés, en la corte, uno de sus trajes, compuesto de túnica y manto régio, de rico raso blanco brochado de terciopelo tambien blanco con grandes flores de lis de plata y un sucho guarnecido del mismo metal, con destino á dicha imágen, que lo vestirá el último dia del presente mes.

Almería: Imp. de La Provincia.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL ECO DE ALMERIA.

PERIÓDICO ROMERISTA.

SE PUBLICA DOS VECES Á LA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Almería una peseta al mes.—Fuera 3.50 trimestre.—Inserciones, comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administracion, Real 54.